PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-029-2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – MAYO 27 DE 2026
OBJETO	PRESTACION SERVICIOS LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2026
Valor del presupuesto oficial	35,998,500.79 COP
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS TOTAL**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	$ 28.798.800,63 COP

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	39.950.505 de Villanueva Casanare	$ 35,998,500.79 COP
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades			
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7490 / 2023-05-02	4620 / 2024-05-01	8230	5621		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 7 | 14 | 42 | 48 | 52 | 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA/INC	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1	**SERVICIO DE PROMOCIÓN**, difusión y comunicación por medio de perifoneo invitando a la comunidad tanto urbana como rural de Villanueva Casanare al evento, realizando diferentes recorridos por diferentes barrios en horarios donde se encuentre la mayoría de las familias reunidas en sus hogares, debe realizarse de conformidad con el	HORA	19%	7	$ 95.000,00	$ 665.000,00	$ 126.350,00	$ 791.350,00

	acto administrativo que regula el perifoneo en el municipio expedido por la secretaría de gobierno.							
2	**ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA**: Prestar el servicio de organización, logística, ambientación y decoración del lugar el cual incluye: Adecuación del sitio del evento, limpieza del sitio antes y después del evento, la decoración y/o ambientación debe incluir decoración del sitio con banderines de diferentes colores, medida de cada banderín en forma triangular de 25 centímetros en base x 28 centímetros de alto, material tela antifluido, mínimo 700 banderines, distribuido en el escenario, con monte y desmonte de la decoración, lugar indicado por el Supervisor.	UNIDAD	19%	1	$ 798.319,00	$ 798.319,00	$ 151.680,61	$ 949.999,61
3	**ALQUILER SONIDO - (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE).** Alquiler Sonido, 4 parlantes en trípode de 500 vatios,1 mixer de audio para 2 micrófonos, micrófonos inalámbricos, 2 bases de micrófonos y Cables suficientes para conectar el sistema	DIA	19%	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00
4	**Alquiler de Silla** plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	19%	200	$ 4.505,00	$ 901.000,00	$ 171.190,00	$ 1.072.190,00

5	**MESAS**: Alquiler de mesas plásticas de 80x80 cm, en material polipropileno de 4 puestos, la cual debe entregar armada y aseada en el lugar que se designe por la supervisión. (incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	19%	100	$ 6.094,00	$ 609.400,00	$ 115.786,00	$ 725.186,00
6	**PRESENTADOR DEL EVENTO**: PRESENTADOR DEL EVENTO: Servicio de presentador y acompañamiento general del evento por parte de un presentador idóneo, el perfil mínimo exigido corresponde a técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación social, quien deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en actividades de organización, comunicación, presentación y animación de eventos. la experiencia deberá certificarse mediante documento suscrito por empleador o contratante, con datos verificables de contacto (dirección y teléfono) e indicando claramente el tipo de actividad realizada o evento presentado.	DIA	19%	1	$ 1.068.488,00	$ 1.068.488,00	$ 203.012,72	$ 1.271.500,72
7	**REFRIGERIO:** Compuesto por sandwich de pollo: (compuesto de pan dos tajadas de pan blanco con sabor a mantequilla, cada pan deberá tener un peso de 20 gramos, una porción de pollo de 30 gramos, una tajada de queso doble crema o mozzarella de 15 gramos, 15 gramos de verdura (lechuga y tomate), jugo tetra pack de 250 mil de sabor a fruta en variedad de sabores, el cual deberá ser debidamente empacado en bolsa presentable y sellada	UNIDAD	19%	106	$ 17.664,00	$ 1.872.384,00	$ 355.752,96	$ 2.228.136,96
8	**BOTELLA DE AGUA**: Volumen/capacidad: 300 ml, material biodegradable . Transparente, forma cilíndrica con curvatura ergonómica, cuello estándar. Tapa polipropileno (PP), tipo rosca con sello de seguridad inviolable	UNIDAD	19%	149	$ 1.250,00	$ 186.250,00	$ 35.387,50	$ 221.637,50

9	**KIT DE RECORDATORIO**: incluye una agenda ecológica rayada de 70 hojas, anillada, elaborada en cartón reciclado, que incluye esfero, notas adhesivas y separadores de colores, con dimensiones de 18 cm de alto por 14,7 cm de ancho; con diseño e impresión en colores primarios en la parte frontal, imán en la tapa con cierre automático, logo de la entidad, y mensaje alusivo al evento garantizando acabados de calidad, presentación adecuada y cumplimiento de criterios ambientales en su fabricación y un poncho unisex elaborado en algodón, con dimensiones de 120 cm de largo por 70 cm de ancho y talla universal, con presentación plegable que facilita su transporte; incluye estampado a color en la parte frontal mediante técnica DTF textil, incorporando el nombre de la actividad y los logos institucionales definidos por la entidad, con posibilidad de personalización según requerimientos, garantizando calidad en materiales, acabados y durabilidad del producto	UNIDAD	19%	100	$ 85.000,00	$ 8.500.000,00	$ 1.615.000,00	$ 10.115.000,00
10	Alquiler de carpa blanca en estructura metálica con medidas de: altura 3,1 metros, ancho 4 metros y largo 4 metros. (armado y desarmado en el lugar del evento y transporte incluido).	UNIDAD	19%	19	$ 230.000,00	$ 4.370.000,00	$ 830.300,00	$ 5.200.300,00

11	**Garantizar una conferencia y la realización de 4 talleres** (temas:1,2,3,4) sobre educación financiera. Los temas abarcarán la situación actual de los negocios, finanzas, fuerza de equipo, liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos, atención al cliente. La conferencia y los talleres se harán en un tiempo de tres (3) horas. Los temas a tratar son los siguientes: 1) Finanzas para emprendedores 2) Economía circular. 3) El diferencial que se nota 4)Tendencias y mentalidad. La puesta en escena deberá garantizar un proyector (video beam) - dispositivo que proyectará las presentaciones y contenidos visuales, que se utilizarán durante la conferencia y los talleres, una pantalla de proyección (telón para video beam) donde reflejará la imagen proyectada, sonido, micrófono, portátil y accesorios demás relacionados necesarios para dar cumplimiento a la conferencia	UNIDAD	19%	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00
12	**OPERADOR LOGISTICO:** PERSONAL CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN TRABAJOS QUE REQUIERAN EL USO DE LA FUERZA FÍSICA (ESTE VALOR INCLUYE FACTORES SALARIALES E IMPUESTOS)	UNIDAD	19%	3	$ 190.000,00	$ 570.000,00	$ 108.300,00	$ 678.300,00
13	**ALMUERZO TIPO EJECUTIVO:** Porción de arroz 100 gr, una proteína (carne, pollo o pescado al gusto de 150 gr), principio al gusto de 120 gr, sopa de 250 cm3 y bebida fría (jugo natural de fruta de 14 oz)	Und	19%	105	$ 28.000,00	$ 2.940.000,00	$ 558.600,00	$ 3.498.600,00

14	**ALQUILER DE UNA ESTACION DE BEBIDAS**: incluye: Una (1) mesa debidamente vestida, con agua Aromática, café, azúcar sobre individual de 5g, vasos 5 onzas, y pasabocas que contenga: maní salado, galletas o colaciones, deditos de queso), dispensador de agua fría, botellón de agua de 20 litros, vasos desechables 7 onzas, para todas las personas asistentes, una (1) persona de apoyo para atender los asistentes, durante una jornada de tres (3) horas.	Und	19%	1	$ 470.000,00	$ 470.000,00	$ 89.300,00	$ 559.300,00
TOTAL						**$ 30.250.841,00**	**$ 5.747.659,79**	**$ 35.998.500,79**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No . **VC-MC-029-2026**, Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S .** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
CARGO: Secretaria de ambiente y desarrollo económico

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica
Revisión aritmética

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-029 DE 2026

FECHA:	27 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($35.998.500,79) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la apertura de propuesta y lista de proveedores publicada dentro del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-MC-029 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA FERIA EMPRENDER 2026	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	Oferta en evaluación	26/05/2026 4:40 PM	35.998.500,79 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, se procede hacer la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica a la segunda oferta con el MENOR PRECIO.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S**
NIT:	900389336-4
REPRESERANTE LEGAL:	EDITH GISELA PETRO SUAREZ
C.C	39.950.505 de Villanueva Casanare
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($35.998.500,79) M/CTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y ss de la invitación pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURIDICO:

ITEM	REQUISITOS	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			JURIDICOS El proponente aporta la Carta de Presentación de la propuesta de fecha 27 de mayo de 2026, debidamente suscrita por EDITH GISELA PETRO SUAREZ, representante legal de GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			JURIDICOS El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S con Nit. No. 900389336-4 R/L EDITH GISELA PETRO SUAREZ identificado con la cedula de ciudadanía número 39.950.505 de Villanueva Casanare certificado de Fecha de expedición 12/05/2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Código CIIU: 8230. Y 5621 La entidad hace la verificación en línea

					conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rFsZPegUf2
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Abono de la Propuesta			X	
6	Antecedentes Disciplinarios	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes Fiscales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Fiscales la persona jurídica y su representante legal.
8	Antecedentes Judiciales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal.
9	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente)	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Aportes Parafiscales de la Persona Jurídica debidamente suscrita por el representante legal.
10	Certificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, para Personas Naturales			X	
9	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			JURIDICOS

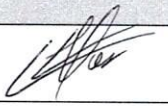
					El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
10	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones debidamente suscrita por el representante legal.
11	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de inhabilidades e incompatibilidades debidamente suscrita por el representante legal.
12	Declaración de actividades legales	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de actividades legales debidamente suscrita por el representante legal.
13	Certificado de Medidas Correctivas	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Medidas Correctivas del representante legal.
14	Inhabilidades por Delitos Sexuales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Delitos Sexuales del representante legal.
15	Certificación Redam	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado REDAM del representante legal.
16	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			JURIDICOS PÓLIZA N° 625- 47-994000005888 ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 26/05/2026 ASEGURADORA: aseguradora Solidaria de Colombia

					TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S Nit. 900389336-4 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT. 892.099.475-7 VALOR ASEGURADO: $ 3,599,850.08 Vigencia: Desde del 27/05/2026 las Hasta el 06/09/2026, dentro del plazo exigido en la invitación.
Observaciones:					

LA PROPUESTA ES	**HABIL JURIDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: El municipio de Villanueva Casanare, teniendo en cuenta que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S,** acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratado OAJ	Jurídico	

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadísticas

Panel de control

tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

Cerrar sesion

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comerci tino informativo.

Asesor Virtual

Registro Mercantil

Disponible para hablar!

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 900389336 - 4

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
82295

Fecha Matrícula
2010/10/14

Fecha de Vigencia
Indefinida

Fecha Cancelación
/ /

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/27

Último Año Renovado
2026

Fecha Actualización
2026/05/12

Indicador Emprendimiento Social
N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial
CALLE 2 NO. 12-30

Teléfono Comercial
3144670303 ,

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CALLE 2 NO. 12-30

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
ing.giselapetro@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal
ing.giselapetro@hotmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

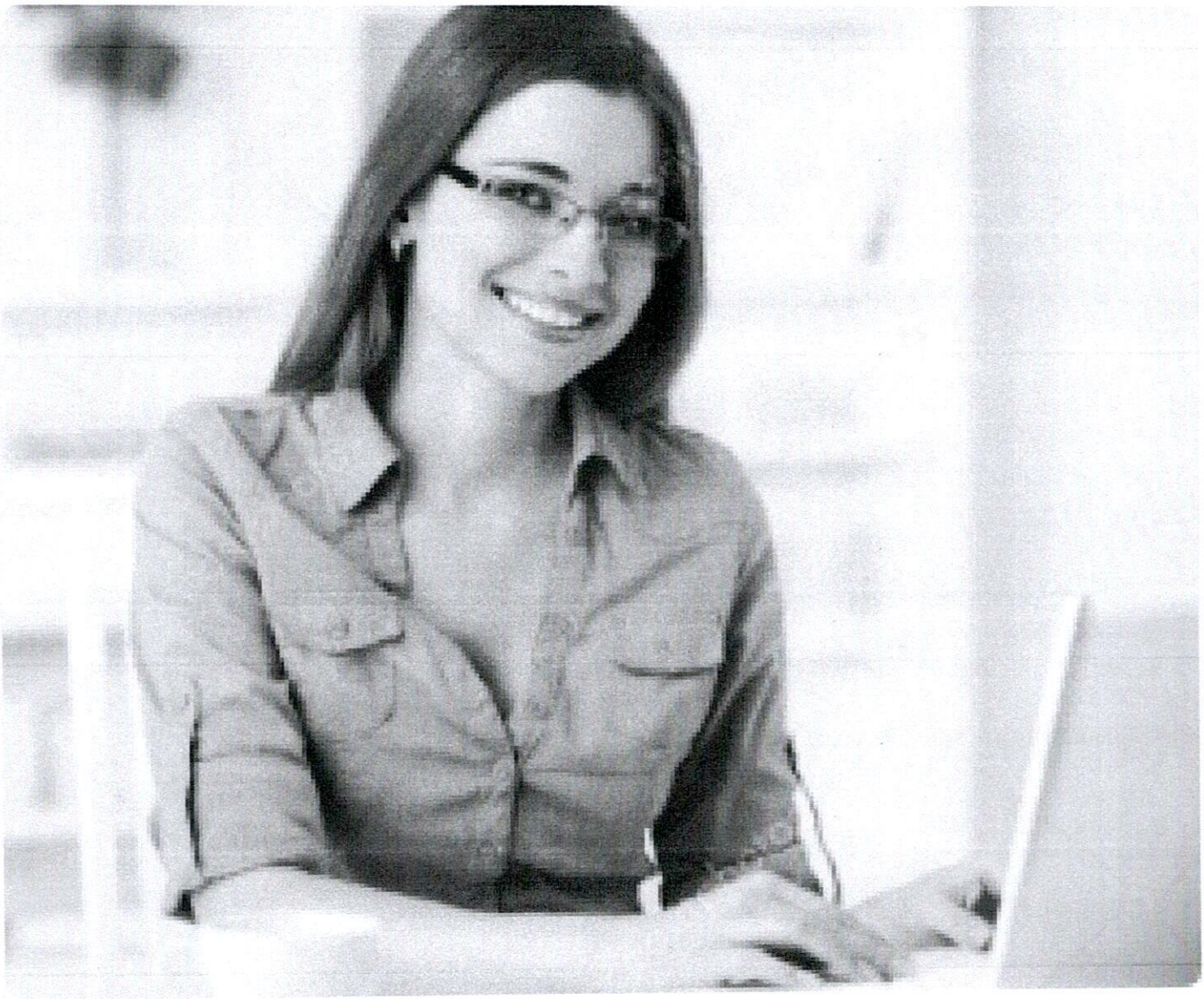
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 16:23:41
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r9tJZx8nPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
Nit : 900389336-4
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 82295
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO. 12-30
Barrio : BRR BELLA VISTA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : ing.giselapetro@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144670303
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO. 12-30
Barrio : BRR BELLA VISTA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : ing.giselapetro@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2010, con el No. 14613 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES CIMEG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 30638 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019, con el No. 34133 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010

Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019, con el No. 34134 del Libro IX, se decretó REFORMA(ARTICULO 1 CAMBIO DE RAZON SOCIAL-ARTICULO 12 REPRESENTACION LEGAL-ARTICULO 19 ORGANIZACION SOCIEDAD)

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. para uso exclusivo de las entidades del Estado

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40304 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 3 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022, con el No. 44063 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022, con el No. 44087 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024, con el No. 49556 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (Objeto social - articulo de la representación legal)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 30638 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019, con el No. 34133 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

Catering para eventos, organización de convenciones y eventos comerciales, actividades de otros servicios de comida, actividades de clubes deportivos, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, enseñanza deportiva y recreativa, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p., actividades de otras asociaciones n.c.p., gestión de instalaciones deportivas, mantenimiento y limpieza de escenarios, deportivos y educativos, instalaciones y administrativas, localizadas y plazas de mercado, mataderos y cementerios. adelantar programas de reforestación. decoración, señalización y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, aeropuertos, hospitales, calles y andenes, señalizaciones viales. compra venta e instalación de equipos de señalización vial y accesorios, vallas informativas, equipos de semaforización electrónicos, montaje de proyectos relacionados con la asesoría de empresas en el sistema financiero, administrativo y capacitación del personal, prestación de servicio transporte de personal, carga así el suministro de equipos de oficina, útiles de aseo, productos alimenticios, insumos de cafetería. implementos deportivos, industriales, aceite, gasolina, venta de insumos agropecuarios, prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica y estudios en temas ambientales, políticas y estrategias ambientales, agropecuarias, agroindustriales, macroeconómicos, y educativos, para comunidades, directivos y empresarios, servidores públicos, capacitaciones en general. capacitación en gestión, organización y desarrollo de proyectos de ingeniería civil, promoción de la cultura llanera a través de la participación en eventos culturales nacionales e internacionales. interventorías el proyecto capacitación continua en cultura tradicional llanera a estudiantes de educación básica. realización de eventos turísticos, culturales y promocionales, incluidos, el diseño y montaje de stand, escenografías, desplazamiento, alojamiento, presentaciones de delegaciones y artistas, suministro de todo tipo de medicamentos, insumos y equipos industriales, servicio de seguridad industrial, capacitación de personal en seguridad industrial, suministro de equipos y elementos de protección personal y elementos de seguridad industrial, servicio de logística en áreas petroleras, dotación, suministro de personal para labores de servicio generales (aseadoras, conserjes y auxiliares administrativos), alojamientos restaurantes y lavandería, suministro de equipos médicos y quirúrgicos. medicamentos, servicios de restaurante, venta de insumos de cafetería. servicio de transporte de carga y pasajeros, así como transporte personal a centros hospitalarios y alquiler de vehículos, suministros de materiales de construcción, eléctrico, equipos de trabajo y demás elementos de ferretería y aparatos eléctricos y sus accesorios. ejecución de obras civiles y arquitectónicas, diseño y construcción de cable de red de alta y

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Ley 19 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

baja tensión postearía para alumbrado eléctrico. venta de aparatos de material eléctrico y sus partes. construcción de obras sanitarias y ambientales. construcción de sistemas de comunicación, sistemas de seguridad de información, comunicaciones en áreas de trabajo y población. construcción de edificaciones y obras de urbanismo. prestación de servicio en reforestación, mejoramiento paisajístico, servicio de apoyo a la silvicultura, protección de cuencas hidrográficas, reforestación, explotación forestal, realización de inventario forestal, consultoría relacionada con la actividad y control fitosanitario, el montaje y ejecución de proyectos de servicios públicos relacionados con la construcción, distribución, evacuación y tratamiento de aguas potables residuales, así como tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, mantenimiento de sistemas mecánicos y eléctricos, subestaciones eléctricas, líneas de ingeniería eléctrica. suministro de aparatos y materiales eléctricos y sus accesorios, cable de red de alta y baja tensión. capacitación, estudio, diseños e interventorías de proyectos relacionadas con la ingeniería mecánica y eléctrica. incrementar el crecimiento de nuevas tecnologías de la información que aporten y mejore la calidad de vida y de educación en la región con la construcción de obras de ingeniería electrónica y de sistemas, la ejecución de proyectos de construcción de obras de ingeniería civil, terminación y acabados de obras de ingeniería civil, así como el suministro de materiales relacionados con la actividad, servicios de interventorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales de proyectos de ingeniería civil, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, orden público y actividades de seguridad, publicidad, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de operadores turísticos, actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p., actividades de programación y transmisión de televisión, alojamiento en centros vacacionales. agricultura, ganadería y agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura, prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias, el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. el mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes. obras de aislamiento contra el agua y la humedad. deshumidificación de edificios. profundización de pozos. levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. curvado de acero. colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. construcción de techos para edificios residenciales. instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. construcción de chimeneas y hornos industriales. trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. las obras subterráneas, la construcción de piscinas, la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. la instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. el alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: motores y turbinas. máquinas herramienta. equipo de minería y de extracción de petróleo. equipo profesional de radio, televisión

Este documento cumple plena validez en el marco del Decreto 0019 de 2012 Artículo 6 parágrafo 1

y comunicaciones. equipo de producción de películas cinematográficas. equipos de medición y control. otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. la plantación, el cuidado y el mantenimiento de: parques y jardines para: viviendas con jardín de uso privado o comunitario. edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). edificios industriales y comerciales. vegetación para: edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. el alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. vehículos ferroviarios. el alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: barcos y buques comerciales. el alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: aeronaves; helicópteros. globos aerostáticos. el alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). el alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: camiones grúa. andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. el alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: computadoras y equipo periférico. máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. muebles para oficina. esta clase incluye también las siguientes actividades: el alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. el alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía) el alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras). organización, planeación, piontaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del a bito doméstico,(danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; alquiler de sillas, `carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación áreas culturales, recreativas y deportivas. consultoría en todas las áreas medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas, ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de

Documento generado en el aplicativo del Registro Único Empresarial y Social - RUES. Para verificar su validez ingrese a www.rues.org.co y consulte el código de verificación. El presente documento puede ser consultado dentro de los 60 días calendario siguientes a su expedición.

salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo humano y social. formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego, diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión, digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios, así como lo insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitos y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como partes y accesorios. comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. fabricación de otros artículos de papel y cartón. construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de tránsito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de muros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de comunicación. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañería y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y mármol

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 0019 de 2012 - Exonerado de pago de tasas y contribuciones

y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. procesamiento de madera. transporte de carga por carretera. servicios de consultoría de negocios y administración. ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teórica ingeniería de transición de energía eléctrica. servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctricas de fontanería calefacción y aire acondicionado. terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso do doméstico, artículos de cuchillería y herramientas de mano, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido, importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres, transporte de carga por carretera, contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones investigación de tecnologías teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir como intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio, adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia, expedido a la mesa de comidas preparadas en sitio y remoto, llevar a domicilio, suministro de vestuario y calzado, suministro de carpas y equipos, menaje, ferretería, distribución de materias primas y productos alimenticios, atención de programas especiales, ayudas humanitarias, actividades de logística y eventos, suministro de complementos alimentarios, refrigerios, suministro de medallas, trofeos y reconocimientos, suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y escolares, suministro de todo tipo de elementos de y para cafetería, confitería, frutas, verduras, raciones preparadas y para preparar, raciones industrializadas para niños, adultos, adultos mayores y escolares, papelería, aseo, mobiliario para el hogar, negocios y oficina. dotación, suministro, compra y venta, mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de instrumentos musicales, acústicos, eléctricos y electrónicos. suministro de todo tipo de elementos y equipos de ferretería y para la construcción. suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de muebles de oficina, pupitres, tableros, estantes, ventiladores y conexos. suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sistemas, servidores, antenas, aires acondicionados, sistemas de refrigeración, sistemas de vigilancia por video cámaras, sistemas de semaforización, suministro de semillas, árboles y plantas de diversa índole; suministro de ataúdes, osarios y cofres mortuorios. promoción, organización y realización de todo tipo de planes turísticos y recreativos, reservas hoteleras, reservas de transporte aéreo y marítimo, servicio de transporte terrestre con fines turísticos, sociales o empresariales, la promoción e implementación de planes estratégicos de turismo, creación y promoción de rutas turísticas. a su vez la sociedad podrá realizar actividades de importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. la sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: prestación de servicios en capacitación, asesoría, consultoría, interventora y auditoria en sig (sistemas integrado de gestión) y en general todo lo relacionado con actividades de hsecq. mantenimiento, suministro de repuestos, y venta de equipos de cómputo e instalación de software con licencia, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, civil o licita en el territorio nacional.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 491 de 2020. Para la validez ante entidades privadas, el presentado

desarrollar actividades sociales, artísticas, culturales, ecológica ambientales, deportivas, recreativas, turísticas, artesanales, lúdicas, brindar asesorías en temas relacionados con las artes, la cultura, recreación, deporte, artesanías, medio ambiente, desarrollo sostenible, liderazgo, convivencia pacífica, derechos humanos, derecho internacional humanitario, turismo, infancia, juventud, realizar actividades de capacitación, formación, promoción, difusión, creación e investigación en artes escénicas, artes plásticas, artes gráficas, danzas, música, pintura, lectura, artesanías, medios audiovisuales, cinematografía, canto, recreación, deportes y turismo, realizar la edición de material didáctico, audiovisual y textos inherentes al trabajo artístico y cultural, realizar campañas de difusión y capacitación, y programas que promuevan la protección del medio ambiente, realizar actividades de difusión, capacitación, promoción y prevención de consumo sustancias psico-activas, salud sexual reproductiva, valores, convivencia, paz, prestar servicios de apoyo logístico para toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, musicales, artesanales, recreativos, turísticos, lúdicos, deportivos, empresariales, etc., suministrar todos los elementos necesarios para la organización y realización de toda clase de eventos y actividades, tales como publicidad, sonido, luces, refrigerios, alimentación, transporte, alojamiento, papelería, material didáctico y lúdico, elementos deportivos, instrumentos musicales, libros, videos, salones, tarimas, mesas, sillas, carpas, trofeos, uniformes, recurso humano, telas, maquillajes, escenografías, muñecos, disfraces, filmación, edición de música y videos, pantallas gigantes, etc, organizar, realizar y promover toda clase de eventos artísticos, culturales, musicales, artesanales, sociales, recreativos, turísticos, lúdicos y deportivos, realizar encuentros, festivales, ferias, exposiciones y galerías de toda índole, realizar actividades de capacitación, formación, promoción y difusión en liderazgo, derechos humanos, derecho internacional humanitario, seguridad vial, fortalecimiento empresarial, cooperativismo, resolución de conflictos, convivencia pacífica, constitución y leyes, políticas públicas y desarrollo sostenible, asesorar a las escuelas de formación artística, cultural, ecológico-ambiental, recreativa, deportiva, artesanal, liderazgo y afines, lúdica, musical y política. vincularse a instituciones nacionales e internacionales que tengan dentro de sus planes cooperar con recursos para capacitación y desarrollo integral para la población más vulnerable coordinado mediante convenios, tratados y acuerdos con instituciones universitarias y entidades de investigación pública y privada, prestar asistencia técnica y profesional para la gestión y administración de recursos y fondos comunes, ejecutar prestamos, inversiones o donaciones a proyectos socioeconómicos y asistenciales. comercialización de materiales agregados, transporte, compra y venta de arena de todo tipo. construcción de obras civiles, petroleras, construcción de obras metálicas, movimientos de tierras, todo lo relacionado con el servicio de fletes, podrá realizar servicio y mantenimiento de ramificaciones eléctricas de la industria, petrolera y civil, manejo de sustancias materiales y desechos peligrosos y no peligrosos en las actividades de identificación caracterización, segregación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, recuperación, regeneración o disposición final y cualquier otro objeto de licito comercio en el país que resulte convenientes a los interese sociales de la compañía, pudiendo ejecutar cualquier acto de libre comercio, así como también participar en otras sociedades, empresas petroleras, entes públicos, privados gubernamentales e internacionales. de igual manera la sociedad podrá realizar actividades como: la producción, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cemento. la fabricación, venta y transporte, por cuenta propia o de terceros, de artículos elaborados total o parcialmente con cemento y de productos relacionados con la industria de la construcción. venta o transporte de arena, piedra, carbón, yeso, calcáreas, calizas y cualquier otro mineral útil en la industria. la fabricación, distribución, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de artículos laminados a base de celulosa. la formación, organización o financiación de sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios o los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de intereses. la ejecución de inversiones de todo tipo, especialmente en industria, agricultura, ganadería, construcción y finca raíz. la presentación de servicios de telemercadeo por cuenta propia y/o de terceros, actualización de bases de datos, realización de encuestas, confirmación de asistencia a eventos, organización y manejo de la cadena de distribución y suministro de terceros y en general, mercadeo, oferta y comercialización vía telefónica de todo tipo de productos y/o servicios de los distintos sectores de la economía nacional e internacional; la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo automotriz por cuenta propia y/o de terceros; la prestación de asesorías en técnicas de conducción para empresas transportadoras y generadoras de carga, simulación de rutas, asesoría en manejo defensivo, acompañamiento a conductores en rutas y monitoreo, evaluación de conductores a través de pruebas técnicas, teóricas y psicosensometricas. la estructuración,

El presente documento cumple con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012. Existe un (1) folio adicional.

desarrollo, construcción, operación y mantenimiento y de proyectos de infraestructura y vivienda, que implica principal pero no exclusivamente hacer la planeación de los proyectos, la construcción de las correspondientes obras públicas y privadas, la financiación directa o a través de entidades públicas y privadas, el mantenimiento de las obras a desarrollar y cualquier otra actividad requerida para el presente fin. la promoción, dirección o realización de toda clase de estudios, diseños, obras y proyectos de arquitectura e ingeniería directa o indirectamente, a través de cualquiera de las modalidades de asociación previstas en la ley, mediante la suscripción de cualquier tipo de contrato privado o estatal, incluyendo los de obra pública, asociaciones público privadas, prestación de servicios, consultoría o concesión. la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, inspecciones técnicas, dirección de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en: inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plantas de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada, en desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá: (a) promover y fundar establecimientos de comercio, almacenes, fabricas, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; (b) adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, explotarlos, administrarlos, darlos en comodato, arrendarlos, enajenarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantía de sus propias obligaciones o de las obligaciones de personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionista. la sociedad podrá desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencias, tecnología e innovación a la igual intervención comunitaria que impacte el desarrollo socioeconómico, cultural y bienestar ecológico, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusión, sensibilización, concientización y divulgación de valores e instrumentos fundamentales en la resolución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente. desarrollar y promover programas agropecuarios sostenibles dirigidos al sector, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la formación empresarial comunitaria, asociativa de producción, comercialización y/o distribución de bienes, productos y servicios para garantizar y fortalecer el desarrollo y bienestar de grupos sociales vulnerables, prestación de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitación, entrenamiento, orientación e interventorías en las áreas del desarrollo social, ambiental, agrícola, pecuaria, cultural, eco turística. realizar diagnóstico, censo, encuestas, entrevistas e inventarios para determinar estados de desarrollo social y ambiental, vulnerabilidad, receptividad a cambios naturales, nivel educativo y participativo con el propósito de diseñar técnicas, tecnologías, políticas ambientales, culturales y sociales, renovables y sostenibles que permitan desarrollar recursos humanos y filosofías aplicadas al frecuente y significativo cambio socio económico. promover, capacitar, formar y facilitar a las comunidades rurales y urbanas en actividades sociales, eco pedagógicas, culturales, empresariales que favorezcan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la familia, la sociedad en común y demás actividades licitas reconocidas en el ámbito público y económico. para el cabal cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permita la ley y estos estatutos. adquirir toda clase de bienes para cumplir con los objetivos, enajenar, grabar, y administrar sus bienes, como participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios y diligencias judiciales, administrativas y políticas que se realicen con su patrimonio. la sociedad podrá celebrar contratos con entidades estatales y públicas para desarrollar actividades tales como: reforestación, restauración ecológica, control de la contaminación del aire, agua, y suelos, también podrá hacer evaluación del impacto ambiental, disposición final delos residuos sólidos, aspectos socioculturales y demás sistemas ecológicos ambientales. también podrá incursionar en la elaboración de planes de manejos de residuos sólidos (recolección, transporte, clasificación disposición final), diseño de programas de reciclajes, manejo de residuos líquidos. (aguas residuales, aceites, etc). diseño de trampas de grasas, riego de vías para el control de polvo, limpieza y mantenimiento de pozos sépticos, diseño y construcción de pozos sépticos. servicio de aseo, establecimientos forestales con especies nativas y exóticas, aprovechamiento forestal con moto sierras, salvamento y ahuyentamiento faunístico, preparación de suelos para siembra (desmonte, rastrillado, subsolado), producción de material vegetal en vivero, revegetalizacion de taludes, recuperación de suelos, riego de árboles establecimientos de jardines, hechuras de cercas en madera y concreto, transporte, empaque de silos, recolección de semillas, suministro de abono, obras civiles, diseño de plantas de tratamiento. podrá realizar actividades de consultorías, interventorías y asesorías económicas, administrativas, contables, financieras,

Documento generado en línea. Su uso en forma diferente a la consulta en línea o impresión exclusiva para fines de validación de existencia y representación legal, no tiene validez.

jurídicas, ambientales, sanitarias, de salud, de educación y de obras civiles. también llevara a cabo foros, conferencias, capacitaciones y seminarios en las siguientes áreas: formulación y evaluación de proyectos, salud, educación, ciencias naturales y sociales, ciencias administrativas, contables, económicas, área ambiental, sanitaria, psicología, ética y valores. contratos de prestación de servicios para el desarrollo institucional de las empresas de servicios públicos de acueductos, alcantarillados y aseo, energía, teléfono, gas domiciliario, recuperación de cartera morosa, catastro de medidores, catastro de usuarios, legalización de clan destinos, instalación y mantenimiento de micro medidores, atención al cliente, adecuación del sistema comercial; contratos de consultoría y/o asesoría en las siguientes especialidades; planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, organización del transporte; desarrollo urbano, planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones de proyectos de viviendas, servicios urbanos, empleo urbano finanzas municipales, administración publica y transporte urbano; suministro de agua y saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicio de agua y saneamiento, planeación y gestión publica, sistemas de información, estudio de organización, gestión de proyectos, servicios básico de ingeniería y asesoría legal, estudio socioeconómicos con la estratificación socioeconómica, sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (Sisbén) censos y encuestas de población y vivienda y estudio de nomenclatura urbana y rural, el desarrollara objeto social será cobros pre jurídicos, jurídicos, recuperación de cartera a entes territoriales, entidades públicas, privadas, oficiales, asesorías legal en lo penal, civil, comercial, contencioso administrativo, constitucional, contable, tributario, económico, igualmente será exportador e importador y proveedor de material eléctricos, de construcción y sus partes, pinturas, computadores y sus partes y accesorios. implementación y desarrollo de granjas integrales, proyectos de orgánicas caseras especies menor agricultura urbana y en general actividades de fomento a la producción agrícola y pecuaria de las comunidades, implementar programas de control y cuidado reproductivo de toda clase de animales. la sociedad podrá realizar el suministro de papelería, equipos de cómputo, mobiliarios, electrodomésticos, software y relacionados. compra y venta de artículos eléctricos y electrónicos. confección, diseño y elaboración de prendas de vestir para dotaciones, uniformes deportivos, calzado y demás. comercio al por mayor y menor de víveres, abarrotes, licores, bebidas de todo tipo, confitería, frutas, etc. dotación de escuelas deportivas y culturales (balones, instrumentos musicales, trofeos, medallas, placas, reconocimiento, entre otros). prestar servicio y suministro para las actividades relacionas con catering para eventos e industrial, recepciones de evento, refrigerios, alimentación y conexos. realizar toda actividad relacionada con la publicidad, suministro, diseño y elaboración de material publicitario. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que en ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, ingeniería ambiental la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura, el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales, la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos, los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc., los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo, los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura, la construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc., la construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas, la sociedad podrá ser accionista de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras, suministro de materia prima para insumo y mantenimiento de maquinaria para taller de sastrería, la comercialización de dotaciones y suministros de todo tipo y a todo nivel, incluyendo uniformes escolares, dotaciones estatales e industriales, la comercialización de dotaciones y suministros de todo tipo y a todo nivel, incluyendo uniformes escolares, dotaciones estatales e industriales, comercialización y distribución de material para infraestructuras,

El presente documento puesto en el anaquel de la página del Departamento puede ser visto en el anaquel de entidades del Estado

comercialización de elementos de dotación para seguridad industrial, elementos de protección personal, material combustible aditivos, lubricantes y anticorrosivos, herramientas, materiales y maquinaria en general para toda la industria, suministro de elementos de ferretería, materiales eléctricos, equipo menor, herramientas generales y apoyo logístico para eventos, prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo cosco de vehículos y maquinaria pesada, suministro de repuestos para vehículos livianos y pesados, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados de todo tipo, suministro de re puestos para aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctivo para motocicletas, suministro de repuestos para todo tipo de motocicletas, transporte de carga de mercancía a nivel nacional, alojamiento en hoteles y servicio de restaurante. Y refrigerios. estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental, diagnóstico de factibilidad ambiental, evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo, asesorías en seguridad y salud ocupacional, estudios de toxicología ambiental, estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. estudios sobre contaminación acústica, térmica y vibracional, estudios, modelamiento y conservación de cuencas hidráulicas, muestras de calidad ambiental, evaluación y control de contaminación en los recursos, estudios y planes de reforestación, estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de eficiencia de planes de tratamiento de aguas potables y de aguas residuales, estudio y diseño de sistemas de tratamiento de aguas potables y aguas residuales., tratamiento de afluentes, depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas, estudios y recuperación de cuerpos de agua., química ambiental, detección de amenazas naturales, cuantificación de vulnerabilidad, estudios de seguridad y análisis de riesgos, estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, recolección y disposición final de residuos, (orgánicos, inorgánicos, industriales y especiales) o rellenos sanitarios, manejo en la administración del paisaje, estudios y planes para la conservación de bosques y reservas naturales, análisis de riesgos naturales y antrópicos, planes de prevención y atención de amenazas, inspección técnica y control de calidad en obras civiles, asesoría y asistencia técnica para el diseño y la implementación de estrategias de mejoramiento ambiental, caracterización de aguas (estudios de calidad), planes de manejo, recuperación, contingencia, seguimiento y monitorea ambiental, gestión ambiental, elaboración de planes para control de ríos e inundaciones, elaboración de planes para la recuperación y rehabilitación de tierras, elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales, análisis de riesgos orientados a la prevención de desastres, talleres de educación ambiental, consulta y concertación con comunidades, recolección, manejo, disposición y transporte de residuos (orgánicos, inorgánicos, industriales, hospitalarios y especiales), formulación de estudios de impacto ambiental., formulación de planes de manejo ambiental., elaboración de diagnósticos ambientales de alternativas, estudios y diseños para la construcción de acueductos, construcción de alcantarillados y plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. estudios y diseños para la construcción de rellenos sanitarios y plantas de manejo integral, formulación de planes de ahorro y uso eficiente del agua. formulación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos. formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos, formulación de planes de gestión integral de residuos peligrosos, formulación de planes de restauración ambiental, formulación de medidas de manejo ambiental para proyectos de prospección sísmica, diagnósticos de plantas de tratamiento de agua residual y potable, formulación de planes de contingencia, diseño de sistemas de control de calidad de aire, asesorías sanitarias y ambientales, elaboración programas y proyectos de educación ambiental (praes procedas), informes de interventoría ambiental, formulación de planes maestro de acueducto y alcantarillado, formulación de proyectos de producción más limpia, elaboración y actualización de catastro de redes, estudios en diversidad biológica con fines científicos, inventarios forestales, estudios y diseños para la construcción de escombreras, interventorías ambientales, recolección transporte y disposición final de residuos sólidos y residuos líquidos, estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental, gestión y auditoría ambiental, asesorías en legislación ambiental, diagnóstico de factibilidad ambiental, evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo, asesorías en seguridad y salud ocupacional, estudio de toxicología ambiental, estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible, estudio sobre contaminación acústica, térmica y vibracional, estudios, moldeamiento y conservación de cuencas hidrológicas, muestreo de calidad ambiental, evaluación y control de contaminación, estudios y planes de reforestación, estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de la existencia de las plantas de agua potable y de aguas residuales, tratamiento y función de agua potable, disposición de aguas residuales, tratamiento de afluentes, depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas, estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, reclusión y disposición de final de residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos y especiales) o rellenos sanitarios, manejo y conservación

de bosques y reservas naturales, construcción de obras civiles asociadas a ingeniería ambiental y sanitaria, detección de amenazas ambientales, cuantificación de la vulnerabilidad, asesorías y asistencia técnica, para el diseño e implementación de estrategias, del mejoramiento ambiental, caracterización de aguas-estudio de calidad, elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales, implementación y elaboración de talleres de implementación ambiental, consulta y concertación de comunidades, estudio de suelos, estudio geotécnicos, geomorfológicos y geológicos, estudio de uso potencial y actual del suelo, consultoría, interventorías y asesorías en procesos de adquisición sísmica, desarrollo de perforaciones para la evaluación de reservas minerales y de acuíferos, estudios y programas de exploración minera, perforación, montaje y construcción de pozos profundos, estudios de factibilidad minera, planeamiento minero, gestión para la inscripción para el registro minero, (título de minero y licencia ambiental), muestreo técnico de roca para análisis de geoquímica, sedimento logia aplicada a núcleos de perforación, estudio y construcción de diseños arquitectónicos, estudio, diseño y construcción de proyectos de urbanismo comercial e industrial, arquitectura de edificaciones industriales, estudios de programas de necesidades, ingeniería de instalaciones, asesorías de la contratación, dirección integrada de proyectos, gerencia de construcción, planificación de espacios, estudios e implementación de planes de ordenamiento y equipamiento social y urbano, desarrollo de proyectos de gestión de contratos, estudio de factibilidad, remodelaciones y mantenimiento de edificaciones comerciales, industriales, asistencias públicas e institucionales, estudio de implementación de planes de seguridad y emergencias, desarrollo e implementación de sistemas, desarrollo de aplicaciones e ingeniería de red, gerencia de la información, consultoría, diseño e instalación de redes, sistematización de procesos productivos, monitoreo de procesos, desarrollo de integración y puesta en marcha de infraestructura de gestión de red y de sistemas, desarrollo consultoría e implementación de proyectos bajo tecnologías web, desarrollo de proyectos de diseño gráfico, planificación y control de proyectos, desarrollo de portales web, soluciones en publicación de páginas en internet y hosting, ingeniería, diseño y puesta en marcha de intranet y extranet, consultoría e informática, sistematización de empresas, consultoría y soluciones integrales, desarrollo de aplicaciones, estudio, diseño e implementación de sistemas de comunicación, control y tele mediciones, captura y conversación de datos, mantenimiento a equipos de cómputo y redes, suministro e instalación de equipos de cómputo, sistemas de intercomunicación y voz, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, servicios de programas de cómputo especializados, diseño de páginas web, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo etc, estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificación e iluminación de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias y zonas deportivas y sociales entre otras, diseño de redes de distribución. b.t. (redes abiertas y trenzadas).para el sector urbano, diseño de redes y distribución en mt y b.t. en zonas rurales, diseño de subestaciones de alimentación para el suministro de energía, para el sector comercial, industrial y residencial, estudio y evaluación de la distribución actual de usuarios existentes sobre redes de b.t. para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles pérdidas negras en los mismos, estudios y normalización de redes de distribución de b.t. en zonas urbanas, estudio diseño e implementación de sistemas automáticos de control, estudio, diseño e implementación de sistemas de telecomunicaciones, diseño y montaje de estructuras para encerramiento, diseño montaje y mantenimiento de cuartos fríos, diseño, montaje mantenimiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado, diseño y elaboración de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idóneos, mantenimiento, reconstrucción y alquiler de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos, mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada, elaboración de programas de operación y mantenimiento, reconstrucción y habilitación de carriles, exploketrs y orugas, servicio de torno, fresadora, prensa hidráulica y soldadura, suministro de combustibles y más derivados del petróleo, suministro de repuestos y partes para vehículos y maquinaria pesada, inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación, levantamientos ecológicos, elaboración de investigaciones forestales, estudios y planeación del desarrollo agrícola, elaboración de censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, diseño de instalaciones para procesamiento agroindustrial, estudio y planeación del desarrollo agrícola, elaboración de censos y estadísticas agrícolas, provisión agrícola en general, estudios y suministros de insumos biológicos, orgánicos, inorgánicos, fitosanitarios para el control y erradicación de plagas, enfermedades y malezas, estudios para la protección de cultivos, elaboración de planes para el manejo integral de plagas, servicios ganaderos, estudios para el control de plagas del ganado, estudios para la implementación de la mecanización agrícola, diseño, modelación y construcción, mantenimiento de instalaciones para el procesamiento agroindustrial. prestación del servicio de alquiler de vehículos y

El presente documento carece de validez si no tiene en el anverso el sello del Declaración Artículo 12. Parágrafo Exclusivo de los Prestadores de Servicios

maquinaria pesada, además el suministro y transporte de material, de arrastre y materiales para la construcción, reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos, reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos, silvicultura y extracción de madera, explotación de madera y producción de madera en bruto, producción de viveros de árboles, plantación, repoblación y conservación de bosques, recolección de productos forestales silvestres: balata y otras gomas similares al caucho, extracción de madera, actividades de servicios relacionados con la silvicultura y la extracción de la madera, servicios forestales a base de honorarios, actividades de servicios de campamentos madereros, actividades de servicios de contratistas de extracción de madera, acarreo y transporte de madera hasta la empresa transportadora, elaboración de productos lácteos, producción de queso, cuajada, requesón, elaboración de leches condensadas, elaboración de helados, a base de leche, elaboración de leches acidas, yogures, kumis, etc., producción de arequipe, elaboración de productos de panadería, elaboración de productos de pastelería y bizcochería, elaboración de productos de galletería, elaboración de arepas, elaboración de pasteles, buñuelos y tortas, producción de tamales y hayacas, elaboración de pasabocas fritos (papas, patacón, yuca) y otros productos fritos, producción de hielo común, aserrado, cepillado e impregnación de la madera, cepillado de madera, incluye fabricación de listón y moldura en blanco, producción de madera rebanada o desenrollada, fabricación de traviesas de madera para vías férreas, conservación y tratamiento de la madera, fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y panales, fabricación de maderas contrachapadas, producción de madera aglomerada, fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones, fabricación de puertas, ventanas y sus puertas, fabricación de escaleras, marquesinas, barandales, fabricación de dosels, molduras, tabletas, tejas y ripias, fabricación de tableros de madera celular, artesonados, armarios, fabricación de persianas para puertas y ventanas, fabricación de otras obras y accesorios de madera para la construcción no calificada previamente, fabricación de estructuras terminadas para la construcción, fabricación de recipientes en madera, fabricación de cajas en madera, fabricación de cajones, jaulas, barriles y envases similares a la madera, fabricación de carretes, paletas y otras bandejas de madera para operaciones de carga, fabricación de esteras, esterillas o persianas de materiales trenzables, fabricación de artículos de madera y corcho, fabricación de utensilios y artículos decorativos de madera para el hogar y oficina, fabricación de artículos de madera para uso industrial, fabricación de mangos para herramientas, escobas y similares, fabricación de tallas en madera para la decoración, artesanías de maderas, fabricación de percheros para ropa y sombreros, fabricación de armarios para cocina y bibliotecas para empotrar, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, edición de materiales grabados, otros trabajos de edición, actividades de impresión, impresión de periódicos, impresión de productos editoriales, impresión de artículos escolares y de oficina, impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, impresión de materiales publicitarios, arte, diseño y composición, encuadernación, acabado y recubrimiento, otros servicios conexos, duplicación de películas cinematográficas, servicios de grabación de discos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de elementos metálicos para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, portales, ventanas, rejas y verjas, fabricación de puentes y secciones, torres eléctricas, columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras y arcos elaborados de metal, servicio de torno, servicio de soldadura, servicio de cortadora, dobladora y enrolladora de lámina, fabricación de trofeos, fabricación de muebles metálicos para soportar maquinas o equipos, fabricación de muebles para el hogar. para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material, fabricación de muebles para comercio y servicios, fabricación de pupitres, tableros, estanterías, exhibidores, vitrinas elaboradas en cualquier material, fabricación de muebles para restaurantes, bares, hoteles, teatros, colegios, iglesias, elaborados en cualquier material, fabricación de muebles y accesorios metálicos para comercio y servicios, fabricación de muebles de madera sin terminar, asesorías técnicas y científicas, consultorías e interventorías a proyectos, rendición de conceptos científicos y/o tecnológico, administración y evaluación de proyectos, reestructuración industrial, transferencia de tecnología e innovación, estudios económicos, auditorias e interventorías técnicas y tecnológicas, estudios preliminares, estudios análisis de muestra y pruebas de laboratorio, comercialización (importación y exportación), implementación de productos, insumos, elementos de papelería, equipos de oficina, equipos de cómputo y telecomunicaciones y materias primas para la industria ambiental, agronómica, agroindustrial y de hidrocarburos, suministro materias primas y sus manufacturas, suministro de insumos e implementos agrícolas para fincas y haciendas, capacitación y suministro de personal técnico y científico, alquiler de vehículos y maquinaria, suministro de dotaciones para seguridad industrial, suministro de semillas y material vegetativo, servicios, investigaciones, desarrollo de tecnología y software

El presente documento cumple lo establecido en el artículo 2.2.2.46.2.1 del Decreto 1074/2015. Para uso exclusivo de trámites ante entidades del Estado.

en el área de civil, arquitectura, ambiental, topográfico, geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico. eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial, rendición de procesos, actividades y conceptos científicos y tecnológicos, relación de inventarios, censos y/o encuestas, recolección, procesamiento de datos y desarrollo e implementación de base de datos, comercialización (importación y exportación), implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, topografía, geotécnica, electrónica, mecánica, agro mecánica y sistemas, diseño gráfico, eléctrica, mecánica, y agronómica, digitalización de planos, actualización de cartografía, servicio de plotter y producción de información cartográfica, con la digitación estructurada, soporte técnico de imágenes y producción de mapas digitales temáticos, soporte y elaboración de cartografía base y cartografía matemática, elaboración de cartografía geológica detallada, elaboración de cartografía sistematizada, edición e impresión de mapas turísticos, asesoría y elaboración de planos y diseños especializados, estudios de uso potencial y actual del suelo, diagnóstico de los procesos erosivos, estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneas, diseño y construcción de redes hidráulicas, estudio de estabilización de taludes, estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra, estudio, diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetalizacion para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico, diseño y construcción de instalaciones hidrosanitarios, estudios de factibilidad, diseño y construcción y administración de canales, redes de drenaje y sistemas de riesgos, estudios para la elaboración de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, estudios, diseños, moldeamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño, moldeamiento, montaje y mantenimiento de estructuras mecánicas, estudio, diseño y construcción de viviendas de interés social, estudios, diseños, replanteo, mantenimiento y administración de proyectos viales, estudio, gestión e implementación de planes de transporte, estudio de accidentalidad sobre redes viales, estudio de transporte masivo, estudios hidrológicos, estudios de tráfico vehicular, estudio para el aprovechamiento de aguas subterráneas, levantamiento catastral, diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, estudio, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, levantamientos topográficos, estudio de factibilidad, diseño, construcción y administraciones de canales, redes de drenaje y sistemas de riego, diseño, construcción y mantenimiento de redes de gas domiciliario, diseño, construcción y mantenimiento de mataderos, diseño, construcción y mantenimiento de plazas de mercado, diseño, construcción y mantenimiento de terminales de transporte, estudios y elaboración de proyectos de estratificación urbana, semiurbana, rural y de vivienda dispersas, asesorías y elaboración de planes de desarrollo municipal y departamental. proyectos productivos, de infraestructura e inversión, elaboración de proyectos de inversión pública y privada, diseño, montaje y mantenimiento de estructuras de encerramiento, diagnóstico de los proyectos erosivos, estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra, diseño de construcción y mantenimiento de presas y diques, estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras en tierra, estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras para la estabilización de taludes, diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetación para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico, planificación de proyectos e ingeniería de costos, patología de la construcción, inspección técnica y control de calidad de obras civiles, suministro de materiales para la construcción de edificaciones, de escenarios deportivos, de redes hidráulicas y sanitarias de redes de gas, de redes eléctricas y demás materiales constructivos, estudios de seguridad y riesgo industrial, captura y procesamientos de datos por medio de nuevas tecnologías, captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global. gps, implementación de sistemas de información geográfica-sig, de sensores remotos, teledetección y modelos digitales, del terreno mdt, desarrollo e implementación de sistemas de computación móvil o tecnológica pda (asistente personal, digital)- paln, pocket o hewlett packard, alquiler de gps, navegadores, estación total, teodolito electrónico, distancio metro, telemetro, fotogrametría e interpretación de fotografía aéreas, conversión de imágenes, rastre, vector y viceversa, generación de base de datos topológicos, estudio y elaboración de proyectos georeferenciados, para servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, gas, telefónica, y electrificación) apoyados en el sig, estudio, elaboración e implementación de inventarios viales apoyados en sistemas de gps, sig y de sensores remotos, asesorías y elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial. (p.o.t. y/o e.o.t.) apoyados en sistemas de información geográfica sig, estudio y elaboración interpretación de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologías, estudio, vinculación y georeferenciacion de usuarios en la red de b. t. ubicados en zonas urbanas y rurales apoyadas en nuevas tecnologías, estudio, elaboración e implementación de proyectos apoyados en los sig para el control de plagas, enfermedades y malezas, diseños de los procesos de captura, almacenamiento y análisis especiales, elaboración de inventarios

El presente documento dispone de un código de verificación para validar su autenticidad ante las entidades del Estado

forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación, estudios y elaboración de inventarios turísticos, levantamientos ecológicos, apoyados en nuevas tecnologías, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de ropa deportiva, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas etc. comercio al por mayor de artículos de iluminación, comercio al por mayor de juguetería, plástica, juguetería metálica, juguetería de madera, juguetería artesanal, juguetería electrónica, comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretearía y vidrio, comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor de toda clase de pinturas barnices, lacas y productos conexos, comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales o material para reciclaje, comercio al por mayor de desperdicios y desechos de textiles y de cuero, comercio al por mayor de desperdicios de papel y de cartón, de sustancia químicas e industriales, de desperdicios de vidrio y artículos de vidrio, comercio al por mayor comercio al por mayor de desperdicios y desechos de plásticos y de caucho, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de máquinas de oficina, contabilidad manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles de oficina, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, transporte intermunicipal de carga por carretera, transporte urbano colectivo regular de pasajeros, transporte metropolitano colectivo regular de pasajeros, servicios de traslado a aeropuerto y estaciones, transporte metropolitano en buses escolares, transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros, transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, transporte de combustibles por carretera, transporte no regular individual de pasajeros, transporte colectivo no regular de pasajeros, transporte de carga por carretera intermunicipal, alquiler de vehículos de carga con conductor, construcción, mantenimiento y reaparición de oleoductos y gaseoductos, transporte municipal de carga por carretera, transporte por tuberías, transporte por oleoductos o gasoductos, construcción, mantenimiento y reparación de oleoductos y gasoductos, servicios de grúas, agencia de turismo, servicios de guías turísticas, servicio de asistencia a turistas, alquiler de automóviles sin operario, alquiler de contenedores sin operarios, alquiler de camiones sin operarios, alquiler de canoas y lanchas, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, alquiler de maquinaria de equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de máquinas para la industria del petróleo, alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico, alquiler de andamios sin montaje y retirada, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), alquiler de máquinas de contabilidad, alquiler de máquinas de reproducción y fotocopiado, alquiler de sistemas y equipos de sonido, alquiler de equipos de filmación, alquiler de muebles, alquiler de equipo de deportes, alquiler de libros, periódicos y revistas, arrendamientos de bienes muebles, alquiler de implementos para recuperación de enfermos (camillas, sillas de ruedas, muletas etc), alquiler de equipos de recreación y esparcimiento no clasificados previamente, construcción de obras de ingeniería civil, construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas. puentes, canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos y áreas deportivas, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores, trabajos de electricidad, instalación mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radiotransmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación de vidrios y ventanas, otros trabajos de acondicionamiento, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc para la terminación de muros y pisos, trabajos de pintura y conexos, instalaciones de alfombras, instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas, instalación de elementos de ornamentación, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimiento especializados, comercio al por menor de prendas de vestir interior y exterior para hombre en establecimiento especializados, comercio al por menor de prendas de vestir exterior para dama en establecimiento especializado, comercio al por menor de ropa industrial y trabajo, en establecimientos especializados, comercio al por menor de ropa deportiva en establecimiento especializados, comercio al por menor de alfombras, tapetes, papel de colgadura y similares en

Derechos de autor reservados. Prohibido su uso comercial. Disponible en la página oficial del Registro Único Empresarial y Social - RUES

establecimientos especializados, comercio al por menor de toda clase de juguetería, en establecimiento especializados, comercio al por menor de artículos para deporte y camping, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de aseo en general, en establecimientos especializados, comercio al por menor de pinturas, en establecimiento especializados, comercio al por menor de pintura, barnices, lacas, vinilos y masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, en establecimientos especializados, comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora en establecimiento especializado, comercio al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimiento especializados, comercio al por menor de papel y material impreso para oficina en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina, en establecimiento especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles, urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes, alquiler de salones, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata, evaluación de inmuebles a cambio de una retribución o por contrata, actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos, actividades de registro contable, actividades de auditorías, asesoramiento en materia de impuestos, investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, asesoramiento y gestión de economistas, servicio de asesoramiento, orientación y asistencia comercial, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, actividades de levantamiento de planos y dibujo industrial, estudios técnicos, investigativos y servicios integrados, actividades de ingeniería civil, actividades de ingeniería industrial, actividades de ingeniería de minas y petróleos, actividades de ingeniería mecánica, actividades de ingeniería sanitaria, actividades de ingeniería de sistemas, actividades de ingeniería geográfica, actividades de ingeniería forestal y ambiental, organización y publicación de anuncios, preparación y exposición de carteles de publicidad pintados y luminosos, servicios de difusión de material publicitario, servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo para avisos de publicidad, ejecución de trabajos de arte publicitario, obtención y suministro de personal, agencias de empleo de trabajadores para el mantenimiento de hogares: servicio doméstico, servicios de recursos humanos, actividades de investigación y seguridad, servicio de transporte de valores, actividades de limpieza de edificios, limpieza al interior de edificios , chimeneas y ventanas, actividades de exterminio, fumigación y desinfección, en edificaciones, limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial, fotografías para agencias de publicidad y editores, actividades de asesorías deportivas, actividades de demostración y exhibición, actividades de subastas, servicio de plastificado, actividades de contratación de actores y artistas, obras teatrales y conciertos, actividades de contratación para eventos especiales, servicios personales directos, agencias de modelaje, eliminación de desperdicios y aguas residuales, servicios de remoción , recolección y eliminación de basuras, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores, actividades de organizaciones profesionales, actividades de organizaciones religiosas, actividades de organizaciones políticas, actividades de sindicatos, exhibición de filmes y videocintas, producción de películas cinematográficas, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, servicios artísticos de productores de teatro, grupos musicales, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual, servicios auxiliares para actividades del espectáculo (manejo de escenografía, iluminación), instructores de danza, servicios de salas de baile y academias de baile, organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas al aire libre y bajo techo, servicio de explotación instalaciones deportivas para la práctica de cualquier tipo de deporte, actividades relacionadas con la promoción y producción de espectáculos deportivos por cuenta propia, o por escuelas de deporte, actividades de juego de azar, agencias de loterías y apuestas, salones de adelgazamiento, masajes y tatuajes, servicios de acompañamiento, agencias matrimoniales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00

Documento con firma digital en el artículo 15 del Decreto 0019 de 2012. Para la Verificación de Validez de Documentos del Estado

No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales, después de analizada la propuesta se somete a consideración de la asamblea y esta es aprobada por unanimidad

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 49557 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	C.C. No. 39.950.505
SUPLENTE GERENTE	JUAN SEBASTIAN VACCA CORTES	C.C. No. 1.057.919.484

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	30638 del 27 de abril de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	34133 del 14 de enero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	34134 del 14 de enero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria	40304 del 18 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria	44063 del 19 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44087 del 20 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria	49556 del 17 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.448.188.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Este presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 16:24:10
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r9tJZx8nPp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: rFsZPegUf2

Número del recibo: S001060562

Operación: 99-USUPUBXX-20260512-0118

Expediente: 82295

Fecha de expedición: 2026-05-12 **Hora:** 16:05:16

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Cliente: PETRO SUAREZ EDITH GISELA

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | × Cerrar

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: rFsZPegUf2

Número del recibo: S001060562

Operación: 99-USUPUBXX-20260512-0118

Expediente: 82295

Fecha de expedición: 2026-05-12 **Hora:** 16:05:16

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Cliente: PETRO SUAREZ EDITH GISELA

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08591766
Nro. Certificado	B19E3C757FAF2317
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	JORGE ELIECER AREVALO SALDAÑA
Tipo Documento	CC
Documento	7062244
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	204604-T
Fecha Resolución JCC	31/07/2015

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2026

S	M	T	W	T	F	S
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

39950505

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDITH GISELA PETRO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 39950505.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 27, 2026 - Hora de consulta: 16:34:40

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:35:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39950505
Código de Verificación	39950505260527163547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:37:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39950505** y Nombre: **EDITH GISELA PETRO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141000921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:39:01 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39950505**

Apellidos y Nombres: **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:41:00 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39950505,** Apellidos y Nombres **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Villanueva** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9003893364

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9003893364.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 27, 2026 - Hora de consulta: 16:42:36

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduria General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:43:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003893364
Código de Verificación	9003893364260527164310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

LZS3YR4KF9

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

7

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 39950505 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 mayo 2026, 11:31 am

VER PDF ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000005888**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**		
Tomador / Garantizado:	**GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 27 de mayo de 2026	domingo, 6 de septiembre de 2026	$3,599,850.08

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250184477

PÓLIZA No: 625-47-994000005888 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	05	2026	27	05	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.389.336-4**

DIRECCIÓN: CALLE 2 12 30 CIUDAD: VILLANUEVA, CASANARE TELEFONO: 3108570857

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/05/2026	06/09/2026	3,599,850.08

BENEFICIARIOS
NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-029 DE 2026 , RELACIONADA CON PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2026.,, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-029 DE 2026

FECHA:	27 de mayo de 2026
OBJETO:	"PRESTACION SERVICIOS LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2026"
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($35.998.500,79) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MESE Y OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-029 DE 2026** se recibió Una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE LA RECEPCION	VALOR
1	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	NIT. 900389336-4 CC. No. 39.950.505	26/05/2026 4:40 AM	**$35.998.500,79**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	EDITH GISELA PETRO SUAREZ
VALOR DE LA PROPUESTA:	$35.998.500,79

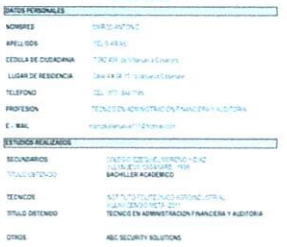
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Evaluación condiciones económicas	Hábil / No hábil / Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

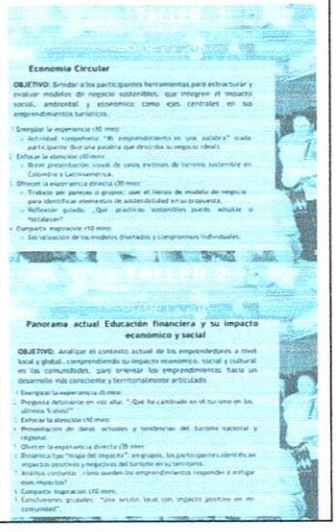
2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	PROPUESTA TÉCNICA, CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	X			EL PROPONENTE ALLEGA LA PROPUESTA DEBIDAMENTE SUSCRITA, BAJO LAS CONDICIONES DEL NUMERAL **4.2.2.** DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
2.	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. ACTUALIZADO	X			EL PROPONENTE APORTA COPIA DEL RUT. 
3	**SE CONSIDERA HÁBIL EL PROPONENTE QUE ACREDITE:** PARA EL CASO ESPECÍFICO DE ESTE PROCESO, ES IMPORTANTE PARA LA ENTIDAD QUE LOS OFERENTES INTERESADOS, SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACREDITEN EXPERIENCIA E IDONEIDAD, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA EN CONTRATOS CUYOS OBJETOS	X			EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL CONTRATO." NO. 0551 DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES REALIZAR REALIZAR LA XXXII FERIA GANADERA – VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA

	SE RELACIONEN CON LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION, ORGANIZACIÓN Y/O CELEBRACION DE EVENTOS.** QUE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTREN TERMINADOS Y LIQUIDADOS, Y QUE SUMADOS SU VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A UNA (1) VEZ EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO, EXPRESADO EN SMMLV.				2024-2027 A FIN DE FORTALECER LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, POR UN VALOR DE $215.847.800 LO QUE EXPRESA A 166,03 SMMLV, VALOR SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.20,55 SMMLV, APORTA. ACTA DE LIQUIDACIÓN.
OTROS DOCUMENTOS					
1	**PRESENTADOR DE EVENTOS** HOJA DE VIDA DE UN PRESENTADOR. LA HOJA DE VIDA DEBERÁ CORRESPONDER A TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO, Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. **EXPERIENCIA REQUERIDA** EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. ASÍ MISMO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			EL PROPONENTE ALLEGA HOJA DE VIDA DEL PRESENTADOR CON LA EXPERIENCIA DE QUINCE (15) AÑOS, ADJUNTA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM" ASI MISMO ANEXA CARTA DE INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA. **HOJA DE VIDA**  

	"REDAM", CARTA DE INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA.				
2	**CONFERENCISTA** HOJA DE VIDA DE UN PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO, CON SEMINARIOS Y/O DIPLOMADOS Y/O CURSOS EN SERVICIO AL CLIENTE, CULTURA DEL SERVICIO AL CLIENTE. **EXPERIENCIA REQUERIDA** EXPERIENCIA MÍNIMA EN DOS (2) CONFERENCISTA Y/O TALLERISTA EN FERIAS EMPRESARIALES, EXPERIENCIA DE OCHO (8) AÑOS COMO CONFERENCISTA Y FACILITADOR EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EMPRESAS, COLEGIOS, ENTIDADES BANCARIAS, EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, TALLERES CONFERENCIAS Y DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL RELACIONAMIENTO SOCIAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN CON EL FIN DE FORTALECER EL COMPONENTE EMPRESARIAL ASOCIADA CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS. ASÍ MISMO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y	X			EL PROPONENTE ALLEGA HOJA DE VIDA DEL PRESENTADOR CON LA EXPERIENCIA DE TRECE (13) AÑOS, COMO CONFERENCISTA Y FACILITADOR EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EMPRESAS, COLEGIOS, ENTIDADES BANCARIAS, EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, TALLERES CONFERENCIAS RELACIONADAS EN EL RELACIONAMIENTO SOCIAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. EL OFERENTE, ADJUNTA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM". • CARTA DE

	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM". • CARTA DE INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA. • CONTENIDO Y LA METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN Y TALLERES CON LA PROPUESTA				INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA. • CONTENIDO Y LA METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN Y TALLERES CON LA PROPUESTA  DIEGO ANDRES MONTILLA CEPEDA INFORMACION BASICA PERFIL PROFESIONAL
3	LOGISTICA HOJA DE VIDA DE TRES PERSONAS NATURAL. LA HOJA DE VIDA DEBERÁ CORRESPONDER AFINES DE APOYO LOGÍSTICO. EXPERIENCIA REQUERIDA HOJA DE VIDA DE TRES PERSONAS REQUERIDAS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA CENTRAL; 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN APOYO LOGÍSTICO, ASÍ MISMO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM". CARTA DE INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA.	X			EL OFERENTE PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA DE TRES (3) PERSONAS REQUERIDAS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA CENTRAL, QUIENES ACREDITAN EXPERIENCIA SUPERIOR A UN (1) AÑO EN ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO. ASÍ MISMO, ADJUNTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INEXISTENCIA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), ASÍ COMO LA CARTA

					DE INTENCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR CADA UNA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS.
4	PLAN DE CAPACITACIONES CON LOS SIGUIENTES TEMAS • FINANZAS PARA EMPRENDEDORES • ECONOMÍA CIRCULAR • EL DIFERENCIAL QUE SE NOTA • TENDENCIAS Y MENTALIDAD SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	X			EL OFERENTE PRESENTA PLAN DE CAPACITACIONES CON LOS SIGUIENTES TEMAS • FINANZAS PARA EMPRENDEDORES • ECONOMÍA CIRCULAR • EL DIFERENCIAL QUE SE NOTA • TENDENCIAS Y MENTALIDAD SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  Economía Circular Panorama actual Educación financiera y su impacto económico y social

					
LA PROPUESTA ES			**HÁBIL TÉCNICAMENTE**		

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S**, identificada con Nit. No. **900389336-4**, representada legalmente por **EDITH GISELA PETRO SUAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **39.950.505**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-029 DE 2026**, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La propuesta presenta por **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S**, identificada con Nit. No. **900389336-4**, representada legalmente por **EDITH GISELA PETRO SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **39.950.505**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Por lo Anterior se recomienda **ADJUDICAR** el contrato de que trata **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. VC-MC-029 DE 2026, cuyo objeto es** "PRESTACION SERVICIOS LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2026", por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($35.998.500,79) M/CTE, por un término de un (1) Meses y ocho (8) días, **CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

Se suscribe el presente informe, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
TATIANA ANDREA BAHAMÓN HERNÁNDEZ Secretaria de Despacho Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico	Técnico	
DANIEL FELIPE LOPEZ SANCHEZ Profesional Contratado Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico	Técnico	

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296844143

PIB
16:44:59

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO CELIS ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:45:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7062439
Código de Verificación	7062439260527164539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:46:19 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7062439**

Apellidos y Nombres: **CELIS ARIAS MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:49:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7062439** y Nombre: **MARCO ANTONIO CELIS ARIAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141002336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:50:08 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062439,** Apellidos y Nombres **CELIS ARIAS MARCO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


4:17
52
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 7062439 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 08 abril 2026, 2:23 pm
VER PDF
ACEPTAR

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296840879

PIB
16:23:12

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ANDRES MONTILLA CEPEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020722006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:29:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020722006
Código de Verificación	102072200626052716295 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:43 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020722006**

Apellidos y Nombres: **MONTILLA CEPEDA DIEGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:24:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020722006** y Nombre: **DIEGO ANDRES MONTILLA CEPEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140999324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:26 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020722006,** Apellidos y Nombres **MONTILLA CEPEDA DIEGO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


4:13
Cámara
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1020722006 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 mayo 2026, 4:23 pm
VER PDF
ACEPTAR

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296842072

PIB
16:31:56

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118204613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:32:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118204613
Código de Verificación	1118204613260527163228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:26 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118204613**

Apellidos y Nombres: **GARZON BERMEO JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:34:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118204613** y Nombre: **JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141000505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

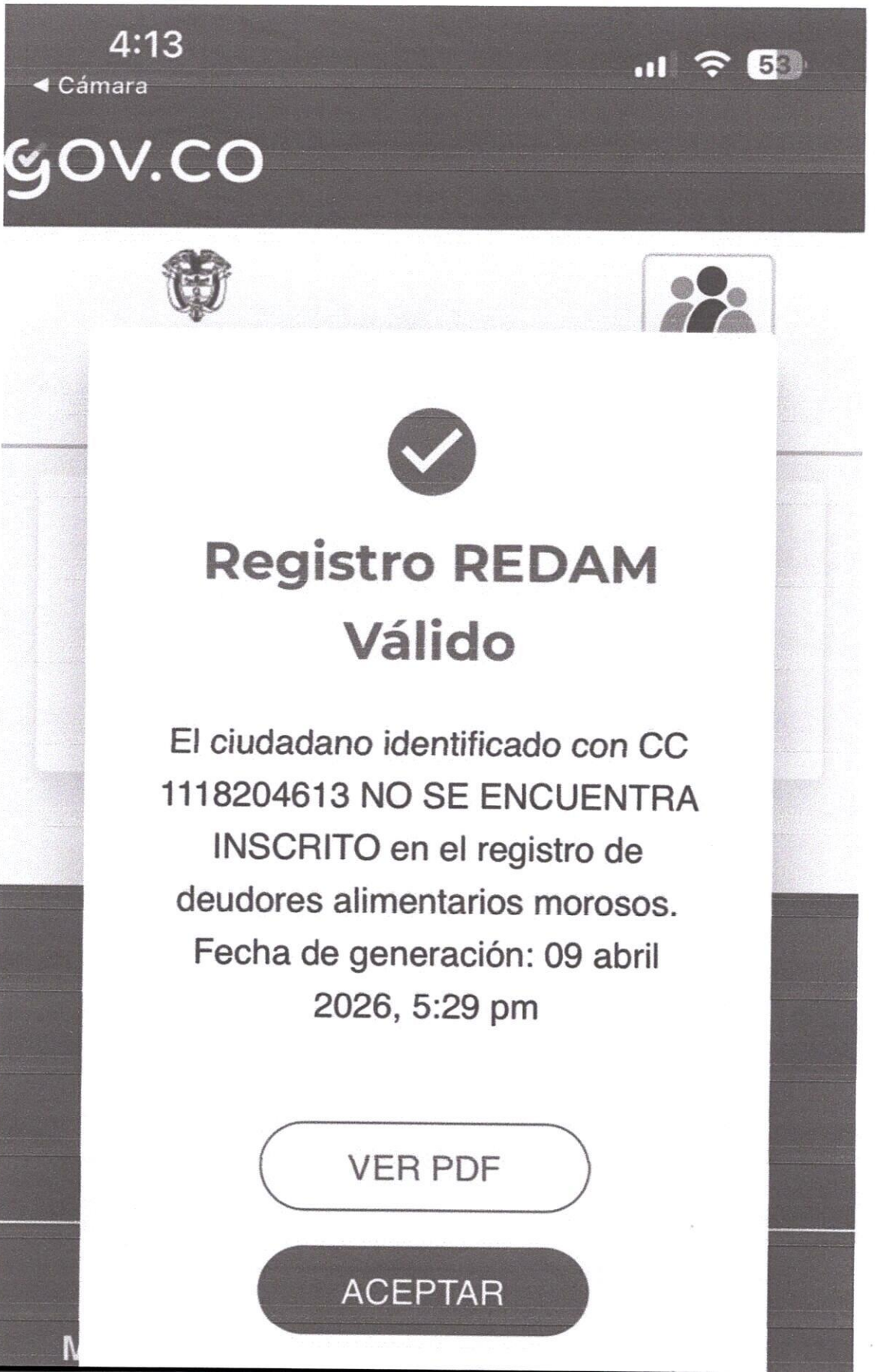
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:35:15 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118204613,** Apellidos y Nombres **GARZON BERMEO JUAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA,** con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


4:13
Cámara
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1118204613 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 09 abril 2026, 5:29 pm
VER PDF
ACEPTAR

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296842771

PIB
16:36:17

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUVAN FELIPE HERNANDEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110493278:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:36:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110493278
Código de Verificación	11104932782605271636 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:37:55 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110493278**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ DIAZ DUVAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:38:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110493278** y Nombre: **DUVAN FELIPE HERNANDEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141001107** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:13 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110493278,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ DIAZ DUVAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA,** con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


4:15
◄ Cámara
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1110493278 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 09 abril 2026, 8:20 am
VER PDF
ACEPTAR

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296843571

PIB
16:41:07

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH GISELA PETRO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39950505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:41:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39950505
Código de Verificación	39950505260527164141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:15 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39950505**

Apellidos y Nombres: **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 04:43:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39950505** y Nombre: **EDITH GISELA PETRO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141001659** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:43:57 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39950505,** Apellidos y Nombres **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


4:16
Cámara
gov.co
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 39950505 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 23 mayo 2026, 11:31 am
VER PDF
ACEPTAR